Código seguro de Verificación : GEN-dfc5-c976-7b83-807f-bd12-b6b2-91da-6e87 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE GASTO y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Nº Refª 2024C0000036

TÍTULO: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE LIDERAZGO EN REMOTO, DURANTE EL AÑO 2024.

1.- ANTECEDENTES Y NECESIDAD:

La Agencia Estatal de Investigación se crea por el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, aprobándose también su Estatuto. Su puesta en funcionamiento efectiva se produjo mediante la constitución de su Consejo Rector el 20 de junio de 2016. La AEI es una entidad de Derecho público de las reguladas en la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos, dotada de personalidad jurídica pública, patrimonio y tesorería propios y con autonomía funcional y de gestión. La AEI tiene como misión el fomento de la investigación científica y técnica en todas las áreas del saber mediante la asignación competitiva y eficiente de los recursos públicos, el seguimiento de las actuaciones financiadas y de su impacto, y el asesoramiento en la planificación de las acciones o iniciativas a través de las que se instrumentan las políticas de I+D de la Administración General del Estado.

Para el cumplimiento de los fines que tiene encomendados, la AEI elabora cada año un plan de formación donde se recogen las necesidades detectadas al respecto. La formación continuada del personal es un objetivo esencial y prioritario en la estrategia de la Institución.

La Agencia Estatal de Investigación, dentro de su plan de formación, incluye la impartición a su personal de un curso de liderazgo en Remoto.

Este curso se considera de gran interés para la formación integral de los trabajadores, con un fuerte impacto en las funciones que tienen encomendadas.

2.- OBJETO:

El contrato tiene por objeto la prestación de un servicio para la impartición de un curso de Liderazgo en Remoto al personal de la Agencia Estatal de Investigación de acuerdo, con lo establecido en el Plan de Formación de la Agencia Estatal de Investigación 2024.

CSV : GEN-dfc5-c976-7b83-807f-bd12-b6b2-91da-6e87
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 04/07/2024 15:10 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-dfc5-c976-7b83-807f-bd12-b6b2-91da-6e87 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Código CPV: 80570000-Servicios de formación para el perfeccionamiento personal.

3.- JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

La necesidad de este contrato viene dada por el nivel de especialización de la enseñanza a impartir y a que la Agencia Estatal de Investigación carece de personal con el perfil adecuado al servicio que se requiere, por lo que se ha solicitado varias ofertas a empresas especializadas en la formación solicitada.

4.- IMPORTE PRESUPUESTADO PARA EL CURSO:

IMPORTE NETO	% IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1.800 €	exento	0,00	1.800 €

(*) Importe exento de IVA según R.D. Ley 37/92, de 28 de diciembre, art. 20, apartado 1.2.

El importe queda establecido en función del Plan de Formación 2024 de la AEI, tras una prospección en el mercado, en la que se han consultado diversas empresas.

5.- JUSTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURRIENDO EN FRACCIONAMIENTO DEL GASTO:

El presente contrato no altera en forma alguna el objeto del mismo con la intención de evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. Así mismo se verifica que el contratista no ha suscrito más contratos menores con el mismo objeto que individual o conjuntamente superen la cifra señalada de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP.

Por último, cabe señalar que la necesidad de este contrato no ha podido ser objeto de planificación a largo plazo, al no poderse prever de manera anticipada, habida cuenta de que la prestación objeto del contrato experimenta variaciones en función del presupuesto autorizado anualmente en los presupuestos de la AEI y de las necesidades de la Agencia, por lo que resulta imposible proceder a su tramitación a través de un procedimiento abierto plurianual; anualmente, en función de su importe máximo, deberá tramitarse como contrato menor.

CSV : GEN-dfc5-c976-7b83-807f-bd12-b6b2-91da-6e87
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 04/07/2024 15:10 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-dfc5-c976-7b83-807f-bd12-b6b2-91da-6e87 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:

Plazo de ejecución: la ejecución del curso se realizará con un total de 15 horas, distribuidas de la forma más adecuada para el correcto aprovechamiento, desde el 16 de septiembre y finalizando antes del 13 de diciembre de 2024.

El pago se realizará previa recepción de la factura correspondiente a través de FACE, que se acompañará de una certificación firmada por la Unidad encargada del seguimiento del contrato, donde conste la conformidad con la factura presentada y en relación con el servicio prestado en tiempo y forma.

Las facturas se acomodarán a lo determinado en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

De acuerdo con el art.4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, las facturas electrónicas se presentarán a través del punto general de entrada, FACe (https://face.gob.es).

DATOS PARA INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA	
DATOS DEL TITULAR	
RAZÓN SOCIAL	Agencia Estatal de Investigación
NIF DEL TITULAR	NIF Q2802338J
TELÉFONO	916038169
CORREO ELECTRÓNICO	Secretaria.contratos@aei.gob.es
DATOS DE LA OFICINA CONTABLE	
CÓDIGO	GE0013663
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DEL ÓRGANO GESTOR	

CSV : GEN-dfc5-c976-7b83-807f-bd12-b6b2-91da-6e87
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 04/07/2024 15:10 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-dfc5-c976-7b83-807f-bd12-b6b2-91da-6e87 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DE LA UNIDAD TRAMITADORA	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	**LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN** **P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018)** **El SECRETARIO GENERAL**

7- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **28.303.463B.162.00** (Formación y perfeccionamiento del personal):

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2024	1.800€	0,00	1.800€

8.- TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN:

El contrato se adjudicará mediante **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, por tratarse de un contrato menor**, con **TRAMITACIÓN ORDINARIA.** La elección de este procedimiento se justifica por los siguientes motivos: aplicación de los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público.

El tipo de tramitación del expediente de gasto será ordinario.

CSV : GEN-dfc5-c976-7b83-807f-bd12-b6b2-91da-6e87
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 04/07/2024 15:10 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-dfc5-c976-7b83-807f-bd12-b6b2-91da-6e87 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

9.-SOLICITUD DE OFERTAS:

Con el fin de velar por la concurrencia de licitadores, el órgano de contratación ha solicitado presupuesto a las siguientes empresas: **ACEDIS, ADR FORMACIÓN y GENIUS TRAINING** habiendo recibido oferta de todas ellas, que se resumen en la tabla siguiente:

EMPRESA	Nª DE ALUMNOS	Nª DE HORAS	OFERTA ECONÓMICA TOTAL	LOCALIZACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO
ACEDIS FORMACIÓN	15	15	2.595	Video conferencia
			2.895	Presencial
GENIUS TRAINING	15	15	1.500	Aula Virtual Teams
			1.500	Presencial
ADR INFOR, S.L.	15	25	1.050	Online (Aula virtual)
			Desestiman La Formación Presencial	Presencial

10.-PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Habiéndose solicitado diversas ofertas que se citan en el apartado anterior y que quedan incorporadas al expediente, se considera que la mejor oferta en atención a la relación calidad-precio y a que la opción de impartición elegida finalmente para esta formación es la presencial, es la de la empresa GENIUS TRAINING. con CIF: B02873867 y domicilio Social en C/ Campo de la torre 15B – 2B Madrid (28032) por importe total de MIL QUINIENTOS EUROS (IVA exento), por lo que se propone su adjudicación por el importe indicado:

CSV : GEN-dfc5-c976-7b83-807f-bd12-b6b2-91da-6e87
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 04/07/2024 15:10 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-dfc5-c976-7b83-807f-bd12-b6b2-91da-6e87 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2024	1500€	0,00	1.500€

Por todo lo anteriormente dicho y motivado, se acuerda el inicio del expediente de contratación correspondiente, de conformidad con los datos señalados.

En Madrid, a fecha de la firma

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución 27 de julio de 2018, BOE 184 de 31-7-2018)
EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Miguel Ángel López Barba

CSV : GEN-dfc5-c976-7b83-807f-bd12-b6b2-91da-6e87
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 04/07/2024 15:10 | Sin acción específica